

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PETICIONES DE LA SINDICATURA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COATEPEC, VER.

I. Denominación y domicilio del responsable

El H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver., a través de la Sindicatura, localizada en el segundo piso del domicilio ubicado en Palacio Municipal S/n, Colonia Centro, C.P. 91500, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la **Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, así como demás normatividad que resulte aplicable.

II. Datos personales que serán sometidos a tratamiento

Los datos personales serán utilizados para dar seguimiento a los asuntos relacionados con la atención a las peticiones ciudadanas que se reciban en esta oficina, así como generar evidencia fotográfica y documental, que conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, sean atendidas en la Sindicatura Única.

Para lo señalado anteriormente, se solicitará por parte de la Sindicatura, los siguientes datos personales:

Categoría	Tipos de datos personales
Datos identificativos	Nombre Número de teléfono particular Número de teléfono celular Fotografías

III. Fundamento legal

Artículos 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz; 20, 22, 42, 58, 59, 65, 66 y 70, Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; arts. 21, 22 y 45 así como los correlativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

IV. Finalidades del tratamiento

Los datos personales recabados serán utilizados para:

- Dar seguimiento a los asuntos relacionados con la atención de peticiones ciudadanas que se reciban en la Sindicatura.
- Generar evidencia fotográfica y documental para la atención de las atribuciones establecidas en la normatividad municipal aplicable.

Finalidades que requieren consentimiento del titular: la transferencia de datos personales y evidencias fotográficas a otras áreas administrativas, autoridades u organismos ajenos al Ayuntamiento, cuando no se derive de una obligación legal.

V. Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los Derechos ARCO

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se informa a la persona titular que cuenta con los siguientes derechos:

1. **Acceso:** Conocer qué datos personales se encuentran en posesión del responsable, así como la finalidad, uso y condiciones de tratamiento que se les otorgan.
2. **Rectificación:** Solicitar la modificación o corrección de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos o se encuentren desactualizados, aportando para ello la documentación que justifique su petición.
3. **Cancelación:** Solicitar la supresión o eliminación de sus datos personales de los registros, archivos o bases de datos del responsable, cuando considere que los mismos no están siendo tratados conforme a las disposiciones legales aplicables o que haya concluido la finalidad para la cual fueron recabados, siempre que no exista una obligación legal que justifique su conservación.
4. **Oposición:** Manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para una o varias finalidades específicas, cuando dicho tratamiento no sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal.

Procedimiento:

La solicitud deberá presentarse ante la **Unidad de Transparencia** de este Ayuntamiento, ubicada en Palacio Municipal S/N, Col. Centro, C.P. 91500, primer piso, correo electrónico: coatepec.transparencia@gmail.com, teléfono: 228 420 3446, mediante escrito libre que incluya:

1. Nombre del solicitante y domicilio o medio para recibir notificaciones.
2. Documentos que acrediten identidad y, en su caso, representación.
3. Área responsable que trata los datos personales (Unidad de Transparencia).
4. Descripción clara y precisa de los datos personales y del derecho ARCO a ejercer.
5. Cualquier elemento que facilite la localización de los datos.
6. En caso de rectificación, las modificaciones a realizar y la documentación que lo justifique.

Plazos de respuesta:

- El responsable responderá dentro de un plazo máximo de **20 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud.
- Este plazo podrá ampliarse por una sola ocasión hasta por **10 días hábiles** adicionales, previa notificación al solicitante.

En caso de resultar procedente, el ejercicio del derecho se hará efectivo en un plazo que no podrá exceder de **15 días hábiles** a partir del día siguiente en que se notifique la respuesta.

VI. Datos de la Unidad de Transparencia

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, CP. 91500, primer piso correo electrónico coatepec.transparencia@gmail.com, teléfono de contacto: 2284203446.

VII. Transferencia de datos personales

Dependiendo del trámite a realizar, los datos podrán ser transferidos a las áreas administrativas competentes del H. Ayuntamiento, así como, en su caso, a autoridades de los tres órdenes de gobierno, únicamente para el cumplimiento de atribuciones legales. En lo que respecta a evidencias fotográficas, la transferencia podrá realizarse en medios oficiales de comunicación institucional, previa obtención de su consentimiento cuando corresponda.

VIII. Mecanismos y medios disponibles para manifestar su negativa

En cualquier momento usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades o transferencias que requieran su consentimiento, presentando solicitud ante la Unidad de Transparencia por los medios antes señalados.

IX. Medios para comunicar cambios al aviso de privacidad

Cualquier modificación a este Aviso de Privacidad será publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Coatepec: <https://coatepecmunicipio.gob.mx/> en la sección “Avisos de Privacidad”.